

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE POR EQUIPOS DE CLUB – MASCULINO Y FEMENINO “YELLOW CUP”

Última versión, enero 2017

Las modificaciones respecto a la versión anterior se encuentran **en negrita** y subrayadas

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1 El Campeonato se disputará anualmente de acuerdo con el presente reglamento.
- 1.2 La titularidad del Campeonato corresponde a la RFET.
- 1.3 La RFET delegará la organización a un club afiliado a la misma. Dicha delegación se otorgará preferentemente al Club Atlètic Terrassa H.C. en calidad de fundador del Torneo en 2012 con el nombre de “Yellow Cup” cadete.
- 1.4 El club organizador correrá con los gastos, para los equipos masculinos, de los gastos de estancia y manutención de cuatro jugadores más un capitán (persona mayor de edad con licencia federativa en vigor) por equipo, mientras estén en competición, con excepción de los equipos pertenecientes a la provincia del club organizador.

El club organizador correrá con los gastos, para los equipos femeninos, de los gastos de estancia y manutención de dos jugadoras más un capitán (persona mayor de edad con licencia federativa en vigor) por equipo, mientras estén en competición, con excepción de los equipos pertenecientes a la provincia del club organizador.
- 1.5 El club organizador ofrecerá trofeos al club campeón, al finalista y al tercer clasificado de la fase final, en categoría masculina y femenina. En la consolación habrá trofeos para el campeón y finalista.
- 1.6 El trofeo original quedará en propiedad del Atlético Terrassa H.C. quedando expuesto en sus vitrinas con el nombre de los equipos campeones de cada edición. Este trofeo pasará en propiedad del club que lo gane tres años consecutivos o cinco alternos.
- 1.7 El Campeonato se regirá de acuerdo con las Normas y Reglamentos Generales de la RFET.
- 1.8 El Campeonato se jugará con las pelotas que designe la RFET.
- 1.9 El Campeonato se celebrará, preferentemente, la última semana de junio.

2. INSCRIPCIÓN

- 2.1 Podrán participar en el campeonato los clubes campeones de sus respectivas Comunidades Autonómicas. Por ello las inscripciones deberán ir acompañadas de la certificación emitida por la Federación Territorial correspondiente, que acredite el carácter de vigente campeón cadete al Club.
- 2.2 En caso de producirse una baja, el Director del Torneo podrá suplir dicha baja por otro Club que previamente lo hubiere solicitado formalmente por escrito.
- 2.3 El Club que ostente la categoría de Campeón de España, así como el Club Organizador podrán participar sin que les afecte lo establecido en el apartado 2.1.
- 2.4 No será aceptada la inscripción de un Club, que en la edición anterior hubiera perdido por W.O.
- 2.5 La inscripción deberá realizarse en impreso oficial del Campeonato. En ella se relacionaran por riguroso orden de clasificación nacional cada uno de los componentes del equipo, con nombre, dos apellidos y número de licencia homologada por la RFET por el Club inscrito.
Los equipos masculinos serán inscritos con un mínimo de cuatro jugadores, y un máximo de seis. Los equipos femeninos con un mínimo de dos jugadoras, y un máximo de cuatro. En toda inscripción deberá figurar el capitán (persona mayor de edad) y con licencia federativa en vigor.
- 2.6 Los clubes que presenten inscripción deberán inscribir a los equipos antes del día de cierre de inscripción.
- 2.7 Los cuadros serán de 32 equipos, como máximo, distribuidos de la siguiente forma:
 - Cada Federación Autonómica tendrá un equipo representante a excepción de Andalucía que tendrá dos y Cataluña, Madrid y Valencia que tendrán tres.
 - 1 WC de la RFET
 - 1 WC de la FCT
 - 1 WC el Club Campeón de España del año anterior
 - 1 WC el Club Atlètic Terrassa H.C.

3. FORMATO SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 3.1 El Campeonato se jugará por el sistema de eliminatorias.
- 3.2 Se designaran tantos cabezas de serie como indique el reglamento de la RFET.
- 3.3 Los cabezas de serie masculinos se escogerán en función de la última clasificación oficial de la R.F.E.T., en el momento de hacer el sorteo, de los cuatro primeros jugadores del equipo. Los cabezas de serie femeninos se escogerán de las dos primeras jugadoras del equipo. Una vez designados los cabezas de serie, el resto de equipos serán sorteados, tratando de evitar que se produzcan en primera ronda emparejamientos de equipos pertenecientes a la misma Federación Territorial.
- 3.4 Una vez realizado el sorteo, el Juez Arbitro determinará los horarios de las eliminatorias.
- 3.5 Los Clubes perdedores en primera ronda pasarán al cuadro de Consolación.

4. ELIMINATORIAS

- 4.1 Cada eliminatoria constará de los siguientes partidos:

Masculino

Cuatro individuales
Un doble

Femenino

Dos individuales
Un doble

- 4.2 Los capitanes diez minutos antes de la hora señalada para el inicio de la eliminatoria, intercambiarán la formación total de los encuentros individuales. Diez minutos antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma. Entre la finalización del último individual y el inicio del doble no transcurrirán más de quince minutos.
- 4.3 Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un doble. No es necesario que los jugadores del doble hayan jugado el individual.
- 4.4 Los partidos se jugarán en el siguiente orden:

Primer turno
Segundo turno
Tercer turno

Masculino

Cuarto y Tercer individual
Segundo y Primer individual
Doble

Femenino

Segundo individual
Primer individual
Doble

- 4.5 Masculino.- Los partidos de una eliminatoria se jugarán simultáneamente en dos pistas. No obstante el Juez Arbitro, podrá por razones organizativas designar tres y hasta cuatro pistas simultáneamente en una misma eliminatoria. Femenino.- Los partidos de una eliminatoria se jugarán en una sola pista. No obstante el Juez Arbitro, podrá por razones organizativas designar dos pistas
- 4.6 Los partidos individuales se disputarán al mejor de tres sets con tiebreak en todos ellos. Los partidos de dobles se disputarán utilizando el sistema de juegos *PUNTO DE ORO*. En el caso de empate a un set, el partido se decidirá con un *SUPER TIE BREAK (a 10 puntos)*.
- 4.7 Por cada partido ganado el equipo anotará un punto. El vencedor de la eliminatoria será el equipo que obtenga el mayor número de puntos.
- 4.8 En caso de que por haberse disputado un número par de partidos, se estableciera un empate en la eliminatoria, se procederá de la siguiente forma: Se declarará vencedor el Club que haya ganado mayor número de sets. A este efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por un doble seis cero. Asimismo en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador. En el caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ("games") ganados. En el supuesto de seguir empatados, el ganador de la eliminatoria será el Club que haya ganado el doble.
- 4.9 Se aplicará W.O. al jugador que no haya entrado a la pista transcurridos quince minutos desde el instante que se le haya requerido para ello.
- 4.10 El número mínimo de jugadores/as a presentar para disputar una eliminatoria será aquel que pueda permitir a dicho equipo ganar la eliminatoria sumando las posibles victorias entre individuales y dobles, contando únicamente con los/as jugadores/as alineados/as en los partidos de individuales. Todo equipo que se presente a la disputa de una eliminatoria con un número menor de jugadores/as al indicado en el párrafo anterior, perderá la eliminatoria por w.o. y se le aplicarán las sanciones correspondientes indicadas en el presente Reglamento
- 4.11 Si un jugador, abandona su partido de individuales, no podrá (en esa eliminatoria) participar en el doble.
- 4.12 Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. También se intentará ajustarse al máximo respeto a las medidas de logotipos de sponsors, publicidad etc.
- 4.13 Al terminar cada partido los jugadores deberán pasar la estera de la pista en la que han jugado.